

REPORTE MENSUAL SOBRE GASTO FEDERALIZADO PAGADO A ENERO 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
SERIE: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FINANZAS PUBLICAS
AÑO 3, NÚMERO 25
MARZO 2019



Propósito del Reporte sobre Gasto Federalizado pagado a enero de 2019

El Instituto Belisario Domínguez, como órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, tiene dentro de sus funciones la elaboración de análisis de coyuntura en los campos de competencia del Senado de la República.

Lo anterior estará sujeto a los principios de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia que rigen el trabajo del Instituto.

En este contexto, una de las funciones de la Dirección General de Finanzas es realizar análisis, estudios e investigaciones sobre la composición y el comportamiento del ingreso, gasto, inversión, deuda y financiamiento públicos en el ámbito hacendario federal y local.

En cumplimiento de esta responsabilidad, se elabora un análisis relevante, objetivo, imparcial, oportuno y eficiente de la evolución del Gasto Federalizado pagado a enero de 2019. El fin de este análisis es contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control.

El presente documento incluye el análisis general del Gasto Federalizado y de sus componentes: Participaciones Federales, Aportaciones Federales, Convenios, Subsidios y Recursos para la Protección Social en Salud.

Para el caso de las Participaciones y las Aportaciones Federales, que representan 94.0% del Gasto Federalizado pagado, el análisis se realiza comparando los recursos pagados a enero de 2019 contra los aprobados y calendarizados al mismo mes y contra lo pagado a enero de 2018. Por su parte, en el caso de los Convenios, Subsidios y Recursos para la Protección Social en Salud el comparativo sólo se realiza respecto a lo pagado en enero de 2018, debido a que no se dispone de información de los recursos aprobados a enero de 2019. Finalmente, se realiza un análisis para las entidades federativas resaltando los aspectos relevantes sobre los recursos que les fueron transferidos al primer mes del año.

Es importante aclarar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene un desfase de un mes en los datos que publica, por lo que la información de las Finanzas Públicas Federales al mes de enero de 2019 se publicó hasta el 28 de febrero.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

Gasto Federalizado pagado a enero de 2019¹

Las transferencias de recursos federales a los gobiernos locales, o *gasto federalizado*, son el principal componente de los ingresos de las entidades federativas y los municipios al representar en promedio el 81.6% y 69.8% de dichos ingresos, respectivamente². Por lo que resulta importante dar seguimiento a su evolución a lo largo del ejercicio fiscal.

En este documento se analizan los componentes de dicho gasto pagado por el Gobierno Federal a las entidades federativas acumulado a enero de 2019, en comparación con lo aprobado al mismo mes y lo pagado en el mismo periodo de 2018, de acuerdo con lo reportado en la *Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, enero de 2019* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Cuadro 1). De este análisis se desprende lo siguiente:

- i) A enero de 2019, el gasto federalizado pagado acumulado ascendió a 147,802.7 millones de pesos (mdp) lo que representa un decrecimiento de 0.6% en términos reales³ respecto al mismo mes de 2018. Este decremento se debe a las caídas en el *Ramo 28 Participaciones Federales*, los *Convenios de Descentralización y Reasignación* y los *Recursos para Protección Social en Salud*.
- ii) Comparado con lo aprobado y calendarizado para el mismo periodo, el *gasto federalizado pagado acumulado correspondiente al Ramo 28 Participaciones Federales y del Ramo 33 y 25 Aportaciones Federales*⁴ presenta un aumento de 127.4 mdp correspondiente a un crecimiento nominal de 0.1%. Dicho incremento se debe a mayores recursos pagados por el Ramo 28 en 481.6 mdp atenuado, parcialmente, por disminuciones en las transferencias realizadas por los Ramos 33 y 25 en 354.2 mdp. Es importante notar que el conjunto del Ramo 28, 33 y 25 representaron, a enero de 2019, 94.0% de los recursos transferidos por el Gobierno Federal a los gobiernos locales.

Cuadro 1
Gasto Federalizado a enero de 2019
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2019 (A)	Pagado 2018 (a)	Aprobado 2019 (b)	Pagado 2019 (c)	Variación P2019- P2018		Variación P2019- A2019		Avance % respecto al aprobado anual 2019 (c/A)*100
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
Total¹	1,913,917.8	142,500.7	n.d.	147,802.7	5,302.0	-0.6	n.a.	n.a.	7.7
Subtotal (Ramo 28, 33 y 25)¹	1,709,644.1	131,301.5	138,759.8	138,887.2	7,585.7	1.4	127.4	0.1	8.1
Participaciones Federales (Ramo 28)	919,817.4	69,368.8	71,032.6	71,514.3	2,145.4	-1.2	481.6	0.7	7.8
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25) ²	789,826.7	61,932.7	67,727.2	67,373.0	5,440.3	4.2	-354.2	-0.5	8.5
Subsidios ³	25,099.5	2,923.5	n.d.	3,332.3	408.8	9.2	n.a.	n.a.	13.3
Convenios de descentralización ⁴ y reasignación ⁵	107,958.7	2,812.0	n.d.	2,507.5	-304.4	-14.6	n.a.	n.a.	2.3
Recursos para protección social en salud	71,215.5	5,463.7	n.d.	3,075.7	-2,388.0	-46.1	n.a.	n.a.	4.3

Nota: Las cifras pagadas son preliminares; n.a.: No aplica; n.d.: No disponible.

¹ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

² Incluye el Ramo 33 Aportaciones Federales y el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

³ Incluye los programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas: Proyectos de Desarrollo Regional, Fondos Metropolitanos, Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, Fondo Regional, Fondo para entidades federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Fondo de Capitalidad, Programas Regionales, Fondo para Fronteras, Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, Fondo para el Fortalecimiento Financiero, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Fondo de Apoyo a Migrantes, Provisión para la Armonización Contable, Cámaras de Vigilancia en el Estado de Veracruz y Fondo para la Reconstrucción de las Entidades Federativas; y otros subsidios convenidos con la Administración Pública Federal destinados principalmente al apoyo a las administraciones locales y al desarrollo regional como los convenios con Gobernación, Entidades no Sectorizadas, Salud, Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Poder Legislativo, Desarrollo Social, Turismo, Función Pública y Cultura.

⁴ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

⁵ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Elaborado por la DGGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹ Es importante aclarar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene un desfase de un mes en los datos que publica, por lo que la información de las Finanzas Públicas Federales al mes de enero de 2019 se publicó hasta el 28 de febrero de 2019.

² Calculado con base en información de las Finanzas Públicas Estatales y Municipales 2016 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

³ En adelante, las variaciones porcentuales respecto a 2018 se expresarán en términos reales calculadas con el deflactor 0.9581661 a enero de 2018 base enero de 2019.

⁴ Sólo se realiza el comparativo del gasto federalizado pagado en relación con el aprobado y calendarizado para los ramos 28 y 33 debido a que no se dispone de la calendarización desagregada de los recursos correspondientes a los subsidios del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, ni de los Convenios de Descentralización ni de la Protección Social en Salud. Sin embargo, el conjunto del Ramo 28 y 33 constituyen el 94.0% de los recursos transferidos por el Gobierno Federal a los gobiernos locales por lo que se pueden considerar un buen indicador de la evolución del gasto federalizado.

I. Participaciones Federales

El *Ramo 28 Participaciones Federales* se constituye por recursos no programables y no etiquetados desde la Federación para un fin específico, los cuales son dependientes de la recaudación tributaria y petrolera observada en el transcurso del ejercicio fiscal. A enero de 2019, dichos recursos ascendieron a 71,514.3 mdp y representaron el 48.4% del gasto federalizado pagado. Respecto a enero de 2018, los recursos pagados acumulados del ramo fueron mayores en 2,145.4 mdp, incremento que no compensa la inflación y, por lo tanto, equivale a un decrecimiento de 1.2% debido, principalmente, a caídas en el Impuesto sobre la Renta (ISR) por salarios en las entidades federativas⁵ en 36.6%, en Otros incentivos económicos en 34.9%, en el Impuesto sobre los Automóviles Nuevos (ISAN) y Fondo de Compensación del ISAN en 21.8% y en los *Incentivos del IEPS a la Venta Final de Diésel y Gasolina* en 7.6% y (Cuadro 2).

Cuadro 2

Participaciones Federales a enero de 2019

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2019 (A)	Pagado 2018 (a)	Aprobado 2019 (b)	Pagado 2019 (c)	Variación P2019- P2018		Variación P2019- A2019		Avance % respecto al aprobado anual 2019 (c/A)*100
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
Participaciones Federales (Ramo 28)	919,817.4	69,368.8	71,032.6	71,514.3	2,145.4	-1.2	481.6	0.7	7.8
Fondo General de Participaciones	662,195.0	45,543.8	46,883.6	50,461.2	4,917.4	6.2	3,577.6	7.6	7.6
Fondo de Fomento Municipal	32,885.9	2,271.7	2,338.4	2,517.3	245.6	6.2	178.9	7.6	7.7
Incentivos Específicos del IEPS	14,904.2	963.3	999.6	1,062.9	99.7	5.7	63.3	6.3	7.1
Fondo de Fiscalización y Recaudación	41,107.4	3,496.9	4,627.0	4,850.6	1,353.7	32.9	223.6	4.8	11.8
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	4,529.8	324.3	409.6	409.6	85.4	21.0	0.0	0.0	9.0
Incentivos del IEPS a la Venta Final de Diésel y Gasolina	27,207.0	2,205.8	2,290.1	2,127.5	-78.3	-7.6	-162.6	-7.1	7.8
Participaciones para municipios que realizan Comercio Exterior	4,472.5	308.2	318.0	343.6	35.4	6.8	25.6	8.0	7.7
Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos	265.5	16.5	24.0	24.0	7.5	39.0	0.0	0.0	9.0
Incentivos por el Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos	0.0	2.5	0.0	1.9	-0.7	-29.3	1.9	n.a.	n.a.
ISAN y Fondo de Compensación del ISAN	13,343.4	1,408.7	1,443.4	1,149.8	-258.9	-21.8	-293.5	-20.3	8.6
ISR por salarios en las entidades federativas	86,964.8	11,023.3	10,089.3	7,295.7	-3,727.6	-36.6	-2,793.5	-27.7	8.4
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	2,520.4	187.0	210.0	171.3	-15.7	-12.2	-38.7	-18.4	6.8
Otros Incentivos Económicos	29,421.5	1,616.8	1,399.5	1,098.7	-518.1	-34.9	-300.8	-21.5	3.7

Nota: Las cifras pagadas son preliminares; n.a.: No aplica; n.d.: No disponible.

Fuente: Elaborado por la DGGI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es importante notar que a pesar de la contracción del *Ramo 28*, la Recaudación Federal Participable (RFP)⁶, base para el cálculo de los fondos de participaciones federales, fue mayor respecto de la observada a enero de 2018 en 24,560.3 mdp, equivalente a un crecimiento de 6.2%⁷. El alza en la RFP se debió, principalmente, a los incrementos i) de 19.7% de las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED); ii) de 1.2% del Impuesto sobre la Renta (ISR); iii) de 15.8% Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS); y iv) de 0.3% del Impuesto al Valor Agregado (IVA). No se presenta una justificación sobre el aumento en las transferencias del FMPED; sin embargo, el incremento del IVA estuvo asociado al aumento en el consumo; y el crecimiento de la recaudación del ISR se debió al aumento en los pagos anuales definitivos, un incremento en la base de contribuyentes y un mayor dinamismo en la actividad económica.

Por su parte, los recursos del *Ramo 28* acumulados pagados a enero de 2019 fueron superiores a los aprobados a dicho mes en 481.6 mdp lo que representa un incremento de 0.7%. Dicho aumento se debió a

⁵ Se refiere a las participaciones por el 100% de la recaudación del ISR que se entere a la federación, por el salario del personal de las entidades federativas.

⁶ La RFP es el mecanismo mediante el cual se concentra el total de recursos de origen federal susceptibles de participación por parte de las entidades y los municipios. En general, ésta se constituye del total de recaudación la que obtiene la Federación por todos sus impuestos, así como por los derechos de minería, disminuidos con el total de las devoluciones por dichas contribuciones; más el 80.29% de los ingresos petroleros del Gobierno Federal a que se refiere el artículo 2, fracción XXX Bis, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de los ingresos excedentes a que se refiere el tercer párrafo del artículo 93 de la misma ley.

⁷ Es importante mencionar que, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley de Coordinación Fiscal, la RFP usada para el cálculo de las Participaciones Federales a enero de 2019 corresponden a la recaudación de diciembre de 2018 y se consideran preliminares, mientras se realizan los ajustes cuatrimestrales y el ajuste definitivo anual, con excepción de la tenencia y el ISAN que corresponden al monto reportado como autoliquidable por las entidades federativas.

que la RFP fue mayor respecto a la estimada en 7.6%, equivalente a 17,888.1 mdp⁸, lo que generó un crecimiento significativo respecto a lo pronosticado en el Fondo General de Participaciones de 3,577.6 mdp (7.6%), el cual fue mermado por una reducción en el ISR por salarios en las entidades federativas de 2,793.5 mdp (-27.7%) (Cuadro 2).

Este pago de *Participaciones Federales* adicionales a las estimadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 (PEF-2019), da continuidad a la tendencia observada desde 2014 a 2018, donde en el periodo de enero a diciembre se pagaron 7,265.7 mdp, 22,000.2 mdp, 15,030.3 mdp, 29,556.1 mdp y 31,733.6 mdp adicionales a lo aprobado en los respectivos presupuestos, lo que puede asociarse a subestimaciones sistemáticas de los ingresos tributarios aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación.

II. Aportaciones Federales

Las *Aportaciones Federales* (Ramos 33 y 25), tienen como fin asignar recursos etiquetados en proporción directa a los rezagos y necesidades que observan las entidades federativas y municipios en materia de salud, educación, infraestructura, seguridad pública, desarrollo social, entre otros. A diferencia de las Participaciones Federales, las Aportaciones Federales son parte del gasto programable y no dependen de la recaudación observada. A enero de 2019, estos recursos, que representaron el 45.6% de gasto federalizado pagado, fueron superiores en 5,440.3 mdp respecto de lo pagado en 2018 lo que representa un crecimiento de 4.2%.

Los incrementos más significativos se manifestaron en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en 11.0% y de 8.6% en los fondos de aportaciones: i) para la Infraestructura Social (FAIS), ii) para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) y iii) para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Respecto a lo programado para 2019, las *Aportaciones Federales* fueron inferiores en 354.2 mdp, equivalente a una contracción de 0.5% debida, principalmente, a que no se pagaron 177.8 mdp del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y de las Aportaciones y Previsiones para los Servicios de Educación Básica y Normal del Ramo 25 (Cuadro 3)⁹.

Cuadro 3
Aportaciones Federales a enero de 2019
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2019 (A)	Pagado 2018 (a)	Aprobado 2019 (b)	Pagado 2019 (c)	Variación P2019- P2018		Variación P2019- A2019		Avance % respecto al aprobado anual 2019 (c/A)*100
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)¹	789,826.7	61,932.7	67,727.2	67,373.0	5,440.3	4.2	-354.2	-0.5	8.5
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) ²	435,810.5	32,279.0	35,044.6	34,866.8	2,587.8	3.5	-177.8	-0.5	8.0
Servicios de Salud (FASSA)	99,461.3	9,440.5	9,764.6	9,675.7	235.2	-1.8	-88.9	-0.9	9.7
Infraestructura Social (FAIS)	83,181.6	7,331.1	8,323.7	8,309.8	978.7	8.6	-13.9	-0.2	10.0
Múltiples (FAM)	26,769.1	1,924.1	2,233.0	2,228.5	304.4	11.0	-4.5	-0.2	8.3
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	84,263.6	6,188.7	7,029.0	7,014.9	826.2	8.6	-14.0	-0.2	8.3
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	7,210.0	699.0	721.5	720.3	21.3	-1.3	-1.2	-0.2	10.0
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	7,090.2	688.9	770.3	724.0	35.1	0.7	-46.4	-6.0	10.2
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	46,040.3	3,381.4	3,840.5	3,832.9	451.4	8.6	-7.7	-0.2	8.3

Nota: Las cifras pagadas son preliminares; n.a.: No aplica.

¹ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

² Incluye el Ramo 33 Aportaciones Federales y el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por la DGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁸ En este caso, no es posible determinar la variación de los componentes de la RFP observada respecto a la estimada debido a que no se dispone de la información mensual de los componentes de esta última.

⁹ Es importante notar que en todos los fondos del Ramo 33 se presentan menores pagos poco significativos por 64.8 mdp lo cual se debe a transferencias que se deben realizar a la Auditoría Superior de la Federación para dar cumplimiento a funciones de fiscalización establecidas en el artículo 49, fracción IV, de la Ley de Coordinación Fiscal.

III. Otros recursos del Gasto Federalizado

Adicionalmente a las Participaciones y Aportaciones Federales, las entidades federativas y sus municipios reciben recursos por los Convenios de Descentralización con el Gobierno Federal, los Subsidios Federales y la Protección Social en Salud. Dichos recursos no se calendarizan por lo que se realiza el comparativo solamente contra los montos pagados en el ejercicio 2018.

Los Subsidios, que representan 2.3% del gasto federalizado pagado acumulado a enero de 2019, reportaron un crecimiento de 9.2% respecto de lo pagado en el mismo periodo en 2018, debido a mayores transferencias¹⁰ del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)¹¹ en el mismo porcentaje (Cuadro 4).

Cuadro 4
Subsidios, Convenios y Recursos para la Protección Social en Salud a enero de 2019
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2019 (A)	Pagado 2018 (a)	Pagado 2019 (c)	Variación P2019- P2018		Avance % respecto al aprobado anual 2019 (c/A)*100
				Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	
Subsidios	25,099.5	2,923.5	3,332.3	408.8	9.2	13.3
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	3,332.3	2,923.5	3,332.3	408.8	9.2	100.0
Otros subsidios ¹	21,767.2	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0
Convenios de descentralización² y reasignación³	107,958.7	2,812.0	2,507.5	-304.4	-14.6	2.3
De descentralización	107,958.7	2,812.0	2,507.5	-304.4	-14.6	2.3
Educación Pública	101,039.0	2,812.0	2,507.5	-304.4	-14.6	2.5
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,000.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,919.6	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0
De reasignación	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Recursos para protección social en salud	71,215.5	5,463.7	3,075.7	-2,388.0	-46.1	4.3

Nota: Las cifras pagadas son preliminares; n.a.: No aplica; n.d.: No disponible.

¹ Incluye los programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas: Proyectos de Desarrollo Regional, Fondos Metropolitanos, Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, Fondo Regional, Fondo para entidades federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Fondo de Capitalidad, Programas Regionales, Fondo para Fronteras, Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, Fondo para el Fortalecimiento Financiero, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Fondo de Apoyo a Migrantes, Provisión para la Armonización Contable, Cámaras de Vigilancia en el Estado de Veracruz y Fondo para la Reconstrucción de las Entidades Federativas ; y otros subsidios convenidos con la Administración Pública Federal destinados principalmente al apoyo a las administraciones locales y al desarrollo regional como los convenios con Gobernación, Entidades no Sectorizadas, Salud, Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Poder Legislativo, Desarrollo Social, Turismo, Función Pública y Cultura.

² Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

³ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencia y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Elaborado por la DGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, los Convenios de descentralización y reasignación¹² (1.7% del gasto federalizado pagado), tuvieron una contracción de 304.4 mdp respecto a lo pagado a enero de 2018, equivalente a un decrecimiento de 14.6%, debido principalmente a menores erogaciones en 14.6% de los convenios con la Secretaría de Educación Pública (SEP) cuyos recursos se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas (Cuadro 4).

Finalmente, los recursos para la Protección Social en Salud del Seguro Popular, destinados a proporcionar una red de protección social que evite que las familias más pobres incurran en gastos catastróficos ante la enfermedad, y que constituyen el 2.1% del gasto federalizado pagado, observan un decrecimiento de 46.1% respecto de lo pagado a enero de 2018.

¹⁰ En los informes mensuales la SHCP no muestra el desglose de la información contenida en Otros subsidios.

¹¹ Este fondo tiene como fin compensar a las entidades federativas ante caídas en sus Participaciones Federales debidas a disminuciones de la RFP por debajo de lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación.

¹² Su objetivo es descentralizar funciones mediante acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

IV. Comportamiento del gasto federalizado en las entidades federativas

Las *Participaciones Federales* presentan un decrecimiento de 1.2% respecto de 2018 lo que provocó que se asignaran menores recursos a 15 entidades federativas, entre las que sobresalen la Ciudad de México, Colima y Puebla con decrecimientos de 17.8%, 10.9% y 7.1%. Sin embargo, 17 entidades federativas presentan aumentos en sus recursos transferidos, entre las que resaltan San Luis Potosí y Guerrero que presentan crecimientos de 28.9% y 23.1% (Cuadro 5).

Cuadro 5
Participaciones Federales aprobadas y pagadas por entidad federativa a enero, 2018-2019

(Millones de pesos corrientes corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2019 (A)	Pagado 2018 (a)	Aprobado 2019 (b)	Pagado 2019 (c)	Variación P2019- P2018		Variación P2019- A2019		Avance % respecto al aprobado anual 2019 (c/A)*100
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Absoluta nominal (c)- (b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
Total	919,817.4	69,368.8	71,032.6	71,514.3	2,145.4	-1.2	481.6	0.7	7.8
Aguascalientes	9,752.3	763.1	737.5	776.6	13.5	-2.5	39.1	5.3	8.0
Baja California	27,512.9	2,071.5	2,099.2	2,080.1	8.6	-3.8	-19.1	-0.9	7.6
Baja California Sur	6,484.6	451.8	483.2	504.4	52.6	7.0	21.2	4.4	7.8
Campeche	9,907.0	674.8	787.8	792.7	118.0	12.6	4.9	0.6	8.0
Coahuila	21,804.6	1,494.7	1,651.1	1,571.4	76.7	0.7	-79.7	-4.8	7.2
Colima	6,047.0	472.8	454.4	439.6	-33.2	-10.9	-14.8	-3.3	7.3
Chiapas	33,489.0	2,531.1	2,518.4	2,503.2	-27.9	-5.2	-15.2	-0.6	7.5
Chihuahua	27,411.9	2,068.9	2,091.9	2,083.8	14.9	-3.5	-8.1	-0.4	7.6
Ciudad de México	96,507.0	8,541.0	7,504.1	7,330.1	-1,211.0	-17.8	-174.0	-2.3	7.6
Durango	12,256.0	826.5	942.3	894.8	68.3	3.7	-47.6	-5.0	7.3
Guanajuato	39,797.8	3,123.5	3,083.0	3,314.8	191.3	1.7	231.8	7.5	8.3
Guerrero	20,897.5	1,413.9	1,581.4	1,816.2	402.3	23.1	234.9	14.9	8.7
Hidalgo	18,135.6	1,417.8	1,360.7	1,427.0	9.2	-3.6	66.3	4.9	7.9
Jalisco	60,568.6	4,694.0	4,670.8	4,890.1	196.1	-0.2	219.3	4.7	8.1
México	122,706.7	9,481.0	9,435.7	9,756.5	275.5	-1.4	320.8	3.4	8.0
Michoacán	29,020.0	2,117.9	2,193.2	2,113.1	-4.8	-4.4	-80.1	-3.7	7.3
Morelos	12,345.0	892.8	921.2	940.0	47.3	0.9	18.8	2.0	7.6
Nayarit	8,732.5	633.5	661.1	666.8	33.4	0.9	5.7	0.9	7.6
Nuevo León	41,590.1	3,321.1	3,172.0	3,445.9	124.8	-0.6	273.9	8.6	8.3
Oaxaca	23,360.4	1,641.7	1,738.6	1,821.0	179.3	6.3	82.5	4.7	7.8
Puebla	39,803.9	3,117.9	3,044.5	3,022.6	-95.3	-7.1	-21.9	-0.7	7.6
Querétaro	15,958.3	1,364.9	1,236.6	1,487.3	122.4	4.4	250.7	20.3	9.3
Quintana Roo	12,806.6	886.8	964.4	957.8	71.0	3.5	-6.6	-0.7	7.5
San Luis Potosí	19,219.9	1,289.7	1,510.6	1,735.6	445.9	28.9	224.9	14.9	9.0
Sinaloa	22,572.3	1,628.8	1,794.3	1,861.4	232.6	9.5	67.1	3.7	8.2
Sonora	25,125.1	1,805.8	1,970.2	2,063.2	257.4	9.5	93.0	4.7	8.2
Tabasco	25,927.3	1,876.2	2,005.7	2,072.4	196.2	5.8	66.6	3.3	8.0
Tamaulipas	28,489.1	2,039.4	2,171.1	2,130.9	91.5	0.1	-40.2	-1.9	7.5
Tlaxcala	8,940.3	693.0	683.4	700.8	7.8	-3.1	17.4	2.5	7.8
Veracruz	51,248.6	3,972.9	3,847.2	4,047.6	74.7	-2.4	200.3	5.2	7.9
Yucatán	15,527.7	1,105.1	1,195.4	1,311.8	206.7	13.7	116.4	9.7	8.4
Zacatecas	12,118.3	955.1	925.8	954.7	-0.3	-4.2	28.9	3.1	7.9
No distribuible	13,753.6	0.0	1,595.6	0.0	0.0	n.a.	-1,595.6	-100.0	0.0

n.a. No aplica. Las cifras pagadas son preliminares

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Respecto a lo aprobado a enero de 2019, las *Participaciones Federales* pagadas en el mismo mes fueron 0.7% superiores con recursos extraordinarios para 21 entidades federativas, donde sobresalen Querétaro, San Luis Potosí y Guerrero, con aumentos superiores al 10.0%. Cabe señalar que este incremento en el pago del Ramo 28 respecto a lo aprobado en 2019, benefició a todas las entidades federativas en distintas proporciones y generó recursos excedentes no etiquetados que podría ser usados para sanear sus finanzas públicas (Cuadro 5).

Por su parte, las *Aportaciones Federales* parte del gasto programado y constituidas por los Ramo 33 y 25, presentan un crecimiento promedio respecto de 2018 de 4.2%, cuyo origen principal se encuentra en el FONE que reporta mayores pagos. Cabe señalar que, las 32 entidades federativas presentan crecimientos entre las que destaca Colima, Nayarit y Ciudad de México con incrementos de 7.5%, 7.4% y 7.4%, respectivamente.

Cuadro 6
Aportaciones Federales aprobadas y pagadas por entidad federativa a enero, 2018-2019
(Millones de pesos corrientes corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2019 (A)	Pagado 2018 (a)	Aprobado 2019 (b)	Pagado 2019 (c)	Variación P2019- P2018		Variación P2019- A2019		Avance % respecto al aprobado anual 2019 (c/A)*100
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
Total	789,826.7	61,932.7	67,727.2	67,373.0	5,440.3	4.2	-354.2	-0.5	8.5
Aguascalientes	9,943.2	942.9	1,007.2	1,024.3	81.4	4.1	17.1	1.7	10.3
Baja California	19,724.7	1,609.9	1,719.9	1,723.1	113.2	2.6	3.2	0.2	8.7
Baja California Sur	7,631.4	550.9	594.6	601.6	50.6	4.6	6.9	1.2	7.9
Campeche	8,556.1	639.1	682.4	690.1	51.0	3.5	7.7	1.1	8.1
Coahuila	17,434.7	1,279.9	1,367.7	1,411.9	132.0	5.7	44.2	3.2	8.1
Colima	6,362.0	455.4	499.7	511.1	55.7	7.5	11.4	2.3	8.0
Chiapas	46,447.4	4,175.0	4,496.8	4,544.1	369.1	4.3	47.3	1.1	9.8
Chihuahua	21,879.7	1,956.9	2,103.2	2,136.6	179.7	4.6	33.4	1.6	9.8
Ciudad de México ¹	58,295.4	3,007.3	4,412.5	3,370.2	362.9	7.4	-1,042.2	-23.6	5.8
Durango	14,113.5	1,116.6	1,186.3	1,191.6	75.0	2.3	5.3	0.4	8.4
Guanajuato	30,392.2	1,951.5	2,107.5	2,110.5	159.0	3.6	3.0	0.1	6.9
Guerrero	35,502.6	3,331.9	3,571.8	3,613.5	281.7	3.9	41.8	1.2	10.2
Hidalgo	23,669.2	2,164.6	2,300.4	2,330.1	165.5	3.1	29.6	1.3	9.8
Jalisco	36,225.0	2,724.2	2,918.5	2,953.2	229.0	3.9	34.7	1.2	8.2
México	77,375.0	6,288.5	6,811.5	6,868.9	580.4	4.7	57.5	0.8	8.9
Michoacán	32,014.6	2,536.4	2,778.3	2,757.5	221.1	4.2	-20.9	-0.8	8.6
Morelos	12,690.0	1,171.1	1,256.8	1,270.5	99.5	4.0	13.7	1.1	10.0
Nayarit	10,155.1	766.0	827.9	859.0	93.0	7.4	31.1	3.8	8.5
Nuevo León	24,562.7	1,486.3	1,599.7	1,639.8	153.6	5.7	40.2	2.5	6.7
Oaxaca	42,084.6	4,122.8	4,420.0	4,530.0	407.2	5.3	110.0	2.5	10.8
Puebla	35,635.0	3,614.2	3,839.2	3,869.1	254.9	2.6	29.9	0.8	10.9
Querétaro	12,094.5	701.9	763.6	778.4	76.5	6.3	14.8	1.9	6.4
Quintana Roo	10,884.6	831.7	869.7	878.4	46.7	1.2	8.7	1.0	8.1
San Luis Potosí	19,637.0	1,738.5	1,841.2	1,853.0	114.5	2.1	11.7	0.6	9.4
Sinaloa	18,873.8	1,113.9	1,203.2	1,242.9	129.0	6.9	39.7	3.3	6.6
Sonora	16,537.7	1,353.2	1,444.1	1,455.1	101.9	3.0	11.0	0.8	8.8
Tabasco	15,780.3	1,179.1	1,271.9	1,278.5	99.4	3.9	6.6	0.5	8.1
Tamaulipas	21,953.5	2,020.1	2,158.8	2,211.7	191.6	4.9	52.9	2.4	10.1
Tlaxcala	9,993.8	661.0	712.6	726.1	65.2	5.3	13.5	1.9	7.3
Veracruz	55,056.7	4,238.6	4,550.3	4,555.1	316.5	3.0	4.8	0.1	8.3
Yucatán	13,073.6	1,057.8	1,133.2	1,156.2	98.4	4.7	22.9	2.0	8.8
Zacatecas	12,805.8	1,145.7	1,211.8	1,230.8	85.1	2.9	19.0	1.6	9.6
No distribuible ¹	12,052.5	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.	0.0
* Auditoría Superior de la Federación	388.8	n.d.	64.8	n.d.	n.a.	n.a.	-64.8	n.a.	n.a.

Nota: Las cifras pagadas son preliminares. n.a. No aplica. n.d. No disponible.

¹ Incluye los recursos del ramo 25 Previsiones para servicios personales para los servicios de educación básica en el Distrito Federal, para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y Aportaciones para los servicios de Nómina Educativa y el Gasto Operativo en el Distrito Federal.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Respecto a lo aprobado para 2019 se reporta un menor pago de las *Aportaciones Federales* en 0.5%, debido a menores transferencias del Ramo 25 a la Ciudad de México. Dicho fondo se encuentra en proceso de conciliación de la nómina educativa entre el Gobierno Federal y las entidades federativas. Cabe señalar que,

sólo dos entidades federativas presentan decrecimientos: Ciudad de México (-23.6%) y Michoacán (-0.8%) (Cuadro 6).

Por último, se observan transferencias significativamente inferiores de recursos condicionados para 30 entidades federativas provenientes de los Subsidios del *Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas*, de los *Convenios de Descentralización* y de los *Recursos para Protección Social en Salud*. En conjunto presentan un crecimiento de 23.7%, donde destacan las disminuciones superiores al 90% de Querétaro, Tamaulipas y Quintana Roo y, en sentido opuesto, el crecimiento de San Luis Potosí y Puebla en 55.9% y 22.9% respectivamente (Cuadro 7).

Cuadro 7
Subsidios federales, Convenios y Protección Social en Salud pagados por entidad federativa a enero, 2018-2019
(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2019 (A)	Pagado 2018 (a)	Pagado 2019 (c)	Variación P2019- P2018		Avance % respecto al aprobado anual 2019 (c/A)*100
				Absoluta nominal (c)- (a)	Porcentual real (c/a-1)*100	
Total	204,273.9	11,199.2	8,915.5	-2,283.6	-23.7	4.4
Aguascalientes	1,345.8	29.6	5.6	-24.0	-82.0	0.4
Baja California	2,735.1	225.9	161.9	-64.0	-31.3	5.9
Baja California Sur	1,000.1	56.4	16.3	-40.2	-72.3	1.6
Campeche	1,637.4	43.8	11.2	-32.7	-75.6	0.7
Coahuila	2,375.3	145.5	119.7	-25.8	-21.2	5.0
Colima	1,763.8	114.6	92.6	-21.9	-22.5	5.3
Chiapas	3,505.3	570.0	326.8	-243.2	-45.1	9.3
Chihuahua	3,108.4	123.5	61.4	-62.2	-52.4	2.0
Ciudad de México	2,552.0	336.1	205.5	-130.6	-41.4	8.1
Durango	2,462.7	140.1	120.4	-19.8	-17.7	4.9
Guanajuato	3,069.2	316.9	296.2	-20.7	-10.4	9.7
Guerrero	3,325.3	200.0	92.8	-107.2	-55.5	2.8
Hidalgo	2,936.2	178.2	26.4	-151.8	-85.8	0.9
Jalisco	7,300.5	378.6	230.4	-148.1	-41.7	3.2
México	4,847.9	727.1	615.0	-112.1	-19.0	12.7
Michoacán	3,708.6	845.5	448.9	-396.7	-49.1	12.1
Morelos	1,914.5	279.8	255.0	-24.8	-12.7	13.3
Nayarit	1,973.8	208.3	176.0	-32.2	-19.0	8.9
Nuevo León	6,072.8	114.5	66.2	-48.2	-44.5	1.1
Oaxaca	2,768.2	392.7	147.7	-244.9	-64.0	5.3
Puebla	5,967.3	438.9	563.1	124.2	22.9	9.4
Querétaro	2,323.9	186.8	6.3	-180.5	-96.8	0.3
Quintana Roo	1,197.2	60.6	5.1	-55.5	-91.9	0.4
San Luis Potosí	2,954.2	129.5	210.7	81.2	55.9	7.1
Sinaloa	5,577.9	336.0	301.7	-34.3	-14.0	5.4
Sonora	3,568.0	120.4	90.4	-30.0	-28.0	2.5
Tabasco	3,232.3	392.2	196.9	-195.3	-51.9	6.1
Tamaulipas	3,341.6	102.0	4.9	-97.1	-95.4	0.1
Tlaxcala	1,419.8	87.7	56.9	-30.8	-37.8	4.0
Veracruz	4,713.9	495.4	291.5	-203.9	-43.6	6.2
Yucatán	2,833.7	214.0	177.1	-36.9	-20.7	6.2
Zacatecas	2,619.2	285.1	202.6	-82.5	-31.9	7.7
No distribuable	104,121.8	2,923.5	3,332.3	408.8	9.2	3.2

n.a.: No aplica. Las cifras pagadas son preliminares.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en los argumentos antes expuestos, se muestra que 16 entidades federativas recibieron transferencias federales inferiores respecto a las pagadas 2018 en términos reales, debido a reducciones principalmente en los Recursos para la protección social en salud y los *Convenios de descentralización y reasignación* donde destaca el caso de la Ciudad de México con una caída de 12.1%. Aun así, 16 de las 32 entidades federativas presentan aumentos en términos reales respecto de 2018, enfatizando los casos de San Luis Potosí (15.3%) y Guerrero (7.0%) (Cuadro 8).

Cuadro 8
Gasto Federalizado pagado por entidad federativa a enero, 2018-2019
(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2019 (A)	Pagado 2018 (a)	Pagado 2019 (c)	Variación P2019- P2018		Avance % respecto al aprobado anual 2019 (c/A)*100
				Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	
Total	1,913,917.8	142,500.7	147,802.7	5,302.0	-0.6	7.7
Aguascalientes	21,041.3	1,735.5	1,806.4	70.9	-0.3	8.6
Baja California	49,972.8	3,907.3	3,965.1	57.8	-2.8	7.9
Baja California Sur	15,116.1	1,059.2	1,122.3	63.1	1.5	7.4
Campeche	20,100.4	1,357.7	1,494.0	136.3	5.4	7.4
Coahuila	41,614.7	2,920.0	3,102.9	182.9	1.8	7.5
Colima	14,172.9	1,042.7	1,043.3	0.6	-4.1	7.4
Chiapas	83,441.7	7,276.1	7,374.1	98.1	-2.9	8.8
Chihuahua	52,400.0	4,149.3	4,281.8	132.4	-1.1	8.2
Ciudad de México	157,354.5	11,884.5	10,905.8	-978.6	-12.1	6.9
Durango	28,832.2	2,083.2	2,206.7	123.5	1.5	7.7
Guanajuato	73,259.2	5,391.9	5,721.5	329.6	1.7	7.8
Guerrero	59,725.4	4,945.8	5,522.6	576.8	7.0	9.2
Hidalgo	44,741.0	3,760.6	3,783.5	22.9	-3.6	8.5
Jalisco	104,094.1	7,796.8	8,073.7	276.9	-0.8	7.8
México	204,929.7	16,496.7	17,240.5	743.8	0.1	8.4
Michoacán	64,743.2	5,499.8	5,319.4	-180.4	-7.3	8.2
Morelos	26,949.5	2,343.6	2,465.6	122.0	0.8	9.1
Nayarit	20,861.5	1,607.7	1,701.8	94.1	1.4	8.2
Nuevo León	72,225.6	4,921.8	5,152.0	230.2	0.3	7.1
Oaxaca	68,213.1	6,157.2	6,498.7	341.6	1.1	9.5
Puebla	81,406.2	7,171.0	7,454.8	283.8	-0.4	9.2
Querétaro	30,376.8	2,253.7	2,272.0	18.3	-3.4	7.5
Quintana Roo	24,888.4	1,779.1	1,841.4	62.2	-0.8	7.4
San Luis Potosí	41,811.1	3,157.6	3,799.3	641.6	15.3	9.1
Sinaloa	47,024.0	3,078.7	3,406.0	327.3	6.0	7.2
Sonora	45,230.8	3,279.4	3,608.8	329.4	5.4	8.0
Tabasco	44,939.9	3,447.6	3,547.8	100.3	-1.4	7.9
Tamaulipas	53,784.2	4,161.5	4,347.5	186.0	0.1	8.1
Tlaxcala	20,353.9	1,441.6	1,483.8	42.2	-1.4	7.3
Veracruz	111,019.1	8,706.8	8,894.1	187.3	-2.1	8.0
Yucatán	31,435.0	2,376.9	2,645.1	268.2	6.6	8.4
Zacatecas	27,543.3	2,385.8	2,388.1	2.2	-4.1	8.7
No distribuible	129,928.0	2,923.5	3,332.3	408.8	9.2	2.6
* Auditoría Superior de la Federación	388.8	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0

n.a. No aplica. Las cifras pagadas son preliminares

Fuente: Elaborado por la DGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fuentes de Información

Ley de Coordinación Fiscal (2018, enero 30), nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. México, D.F., 30 de enero de 2018, enlace en: www.diputados.gob.mx.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2019, enero 21) “Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el ejercicio fiscal 2019, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, 21 de enero de 2019, México, D.F, enlace en: www.dof.gob.mx.

_____, Información Mensual de Finanzas Públicas y la Deuda Pública, enero de 2019, México, Ciudad de México.

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Elaborado por la Dirección General de Finanzas
Lic. Vladimir Herrera González

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet
del Instituto Belisario Domínguez:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3411>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse
a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA
Donceles 14, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, 06020 Ciudad de México.
Distribución gratuita. Impreso en México.



@IBDSenado



IBDSenado

www.ibd.senado.gob.mx

